



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 14
Res. N° 101
Exp. N° 3/13569/2016

Montevideo, 29 MAR 2017

VISTO: la solicitud de aval para la implementación del Proyecto "Acompañamiento a las Trayectorias en Educación Secundaria- Aportes de los Equipos Pedagógicos Educativos (EPES) al Sistema Nacional de Trayectorias" presentada por las Insp. Nelly Díaz, Beatriz Amestoy, la Prof. Esp. Eleanora Oliver y la Mag. Lic. Carla Conteri;

CONSIDERANDO: I) que el objetivo general del mismo, es generar herramientas pedagógicas y socio-educativas que permitan mejorar la retención y la continuidad de las trayectorias de los estudiantes en Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado y la promoción del desarrollo profesional docente a través de la actualización y de la práctica continua;

II) que entre sus objetivos específicos, se destaca consolidar el equipo coordinador de acompañamiento a las trayectorias con el fin de apoyar y orientar a los E.P.E.S (Equipos Pedagógicos Educativos) en su práctica cotidiana y acompañar al citado equipo, en la realización de una planificación que haga efectiva la vinculación de actividades para favorecer la inclusión, la permanencia y los aprendizajes significativos;

III) que serán destinatarios de este Proyecto, todos los Liceos Públicos del país (301 liceos);

IV) que de fs. 6 a 7 se adjunta detalle de la Matriz del Proyecto, conteniendo objetivos, acciones, actividades, indicadores y recursos;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Aprobar el Proyecto "Acompañamiento a las Trayectorias en Educación Secundaria- Aportes de los Equipos Pedagógicos Educativos (EPES) al Sistema Nacional de Trayectorias", que luce de fs. 1 a 9, elaborado por las Insp. Nelly Díaz, Beatriz Amestoy, la Prof. Esp. Eleonora Oliver y la Mag. Lic. Carla Conteri.

2) Disponer que el Equipo Coordinador de Acompañamiento, realice las coordinaciones necesarias con el Departamento Integral del Estudiante (DIE), a efectos de acordar las acciones a seguir.

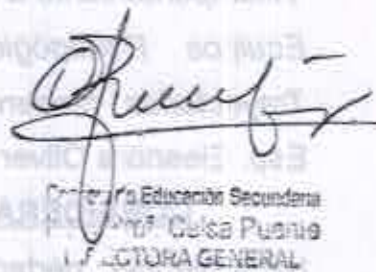
Notifíquese a las interesadas.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Oportunamente, archívese.



Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaría
Consejo de Educación Secundaria



Prof. Carla PUDIN
Directora General

DEPTO. DE SECRETARÍA
RECEBIDA
Fecha: 03 ABR. 2017